Sheinbaum anunciaría medidas ante aranceles de Trump
Pág. 3

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

AÑO XXXIV Número 10,342
SÍGUENOS EN
Miércoles 26 de marzo de 2025
Presidente Fundador: José Elías Nader Achkar
elvalle.com.mx
Segunda Época
Toluca, Estado de México






Presenta alcaldesa de Huixquilucan ante líderes de 34 países el éxito del Complejo Rosa Mística

*La presidenta municipal Romina Contreras, participó en el Primer Encuentro "Diálogo Hemisférico con Gobiernos Subnacionales", en la ciudad de Washington D.C.

Pág. 9

PARA SU VOCEADOR $ 7.00



Pág. 8
San Mateo Atenco presenta iniciativa "Unidos por nuestras escuelas"



Pág. 14
México se ubica en el bombo 1 de la Copa Oro 2025

Opinión

"A MITAD DE SEMANA"
Por: Julián Alfonso Chávez Trueba
Pág. 4



Pág. 4

issuu-downloader.com

FGR toma posesión del rancho Izaguirre para investigar campo de entrenamiento del CJNG

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La Fiscalía General de la República tomó posesión del rancho Izaguirre en la madrugada de este martes, casi una semana después de anunciar que atraería la investigación del campo de entrenamiento del Cártel Jalisco Nueva Generación en el lugar.

El fiscal Alejandro Gertz Manero, anunció que los peritos federales comenzarán a realizar trabajos periciales para determinar la realidad de los hechos que ocurrieron en el rancho.

El rancho Izaguirre, ubicado en Teuchitlán, Jalisco, fue utilizado como un campo de entrenamiento por parte de José Gregorio "N", alias "El Astra" o "Comandante Lastra", líder de una célula del CJNG.

El lugar también fue escenario de presuntos graves delitos, incluyendo la existencia de tres "hornos clandestinos" denunciados por el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco el 7 de marzo.

La visita de personas buscadoras al rancho Izaguirre el jueves 20 de marzo fue calificada como un "circo, burla, farsa" debido al tono de "tour" que se le dio al recorrido del lugar. La FGR busca esclarecer los hechos que ocurrieron en el rancho Izaguirre y determinar la responsabilidad de los involucrados.

En este sentido, la FGR también ha iniciado una investigación en el rancho La Vega, presuntamente utilizado como campo de adiestramiento por el Cártel Jalisco Nueva Generación, en el marco de las pesquisas relacionadas con el rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco.

Elementos de la FGR, asistidos por personal de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, mantuvieron fuertemente custodiado el rancho el lunes por la tarde.

El lugar había sido asegurado el 29 de enero por la Guardia Nacional, y se habían detenido a 38 personas, aunque 36 fueron liberadas por falta de pruebas.

Se habían asegurado 18 cargadores, mil 818 cartuchos, cuatro radios, equipo táctico y precursores químicos. La investigación sugiere que el lugar era operado y controlado por el CJNG.

Según el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, todas las personas secuestradas en el centro de reclutamiento han sido liberadas, y se están tomando sus declaraciones para determinar cómo fueron reclutadas.

Las personas secuestradas provenían de Jalisco, Ciudad de México, Veracruz, Tabasco y Quintana Roo.

El rancho La Vega está ubicado a 25 kilómetros del rancho Izaguirre. Hasta el momento, las autoridades no han emitido un comunicado oficial sobre los hechos.



PAN propone creación de comisión investigadora para caso Teuchitlán

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, instruyó a sus bancadas en las cámaras de Diputados y Senadores a integrar una Comisión Investigadora del Caso Teuchitlán.

Esto se da, después de que los hallazgos en Teuchitlán revelaran una posible infiltración del crimen organizado en el Poder Judicial.

Romero Herrera cuestionó la política de seguridad del gobierno federal, considerando que los hallazgos de Teuchitlán son evidencia de una política de seguridad fallida que protege a quienes debiera combatir e ignora a las víctimas. "Lo sucedido en Teuchitlán ha abierto una herida profunda en todas y todos los mexicanos", dijo.

El dirigente panista también anunció que, a partir de este martes, se contará cada día que pase sin que la presidenta Claudia Sheinbaum reciba a las madres buscadoras.

Además, recordó que el PAN ha votado a favor de todas las leyes que el gobierno ha propuesto en materia de seguridad.

Romero Herrera se refirió a los 150 mil homicidios y 200 mil desaparecidos en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, y criticó que el gobierno celebre en el Zócalo y culpe a la oposición de una supuesta campaña digital en su contra. "No podemos permitir esta normalización de la violencia", concluyó.



Cadena Política
Periódico Digital

El Maestro Fausto Muciño Durán y la familia que conforma Cadena Política lamentamos profundamente el fallecimiento de

ROSA MARÍA ACEVES MATA

Hermana de nuestro colega
y amigo José Elías Nader Mata

Nos unimos a la pena que embarga a la familia y amigos

Q.E.P.D

Marzo 2025

issuu-downloader.com

Sheinbaum anunciaría medidas ante aranceles de Trump

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se mantuvo firme en su postura de esperar hasta el 2 de abril para tomar medidas en respuesta a los aranceles que el gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump, planea imponer a los productos mexicanos.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum aseguró que se está trabajando con funcionarios estadounidenses y que se está brindando información sobre las posibles afectaciones que los aranceles tendrían para ambos países. También destacó la "mucha comunicación" entre el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick.

La Presidenta también mencionó que se está trabajando con diversos sectores empresariales para tener una visión completa de la situación y para estar preparados para anunciar medidas en respuesta a los aranceles, si es necesario, el 3 de abril.

Es importante destacar que la fecha acordada para la entrada en vigor de los aranceles es el 2 de abril, y Sheinbaum ha insistido en esperar hasta esa fecha para tomar medidas. Esto sugiere que el gobierno mexicano está buscando mantener una postura cautelosa y negociadora en este tema.







Alfonso Bravo y familia se unen a la pena que embarga a nuestro amigo periodista y Director del periódico el Valle

José Elías Nader Mata

por la irreparable pérdida de su hermana

Rosa María Aceves Mata

Descanse en paz

Nuestras más sinceras condolencias para su familia y amigos.

Legislatura de Zacatecas aprueba reforma para garantizar abortos

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- En medio de intensas protestas del Movimiento Provida, la Legislatura de Zacatecas aprobó una reforma a la Ley de Salud que obliga a la Secretaría de Salud del estado a realizar abortos voluntarios. La decisión se tomó con 17 votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Durante la sesión, los manifestantes del Movimiento Provida corearon consignas como "defienda la vida", "respeta al no nacido" y "no nos representan", mientras que el presidente del Congreso, David González, amenazó con suspender la sesión debido a la alteración del recinto.

La reforma se lleva a cabo cuatro meses después de que se despenalizó la interrupción del embarazo dentro de las primeras 12 semanas de gestación.

La modificación agrega el artículo 39Bis a la Ley de Salud local, que establece que las instituciones públicas de salud del gobierno del estado brindarán el servicio de interrupción del embarazo de forma gratuita dentro de las primeras 12 semanas de gestación.

La diputada Renata Ávila, autora de la iniciativa, defendió la reforma argumentando que es un acto de justicia y una necesidad jurídica y de salud pública. Sin embargo, la oposición criticó la reforma, aduciendo que es inconstitucional y no respeta el derecho a la objeción de conciencia.

La reforma también establece que el médico y personal de enfermería pueden excusarse de realizar el procedimiento si tienen objeciones de conciencia, siempre y cuando refieran a la paciente a un médico no objetor. Además, se ordena a la Secretaría de Salud del estado adecuar su normatividad interna en un máximo de 120 días.



issuu-downloader.com



Anestesia social

México, un país lleno de cultura, de tradiciones, de pueblos mágicos, de gente buena, pero también de fosas clandestinas y desaparecidos. Un lugar que desde hace décadas se ha acostumbrado a las masacres, a los enfrentamientos cada vez más violentos entre grupos criminales a plena luz del día. Al cobro de piso y al dominio del territorio por parte de grupos delincuenciales, quienes llegan a imponer sus reglas y hacen saber a los habitantes que no hay Estado ni Gobierno, la única ley que tiene valor y se respeta, es la de ellos.

Ante un escenario de violencia, confusión e indignación, es indispensable observar los hechos recientes con una perspectiva histórica, pues los hallazgos en el rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco, forman parte de una continuidad de sucesos que se han repetido a lo largo del tiempo y se tienen que analizar en conjunto. De intentarse ver como algo aislado no se puede comprender.

Por ello, quiero recordar "las masacres de San Fernando" en 2010 y 2011. En la primera; las víctimas fueron 72 migrantes —58 hombres y 14 mujeres—. Se les asesinó por la espalda y sus cuerpos fueron apilados y abandonados a la intemperie, acelerando con ello su proceso de descomposición. De acuerdo con las investigaciones, las personas migrantes fueron secuestradas por el cártel de "Los Zetas" y retenidas en un rancho donde, al negarse a trabajar para el grupo, fueron asesinados. Al menos dos personas sobrevivieron, entre ellas un ecuatoriano quien fue herido de bala en la mandíbula y fingió estar muerto para que no lo remataran. El crimen fue cometido entre la noche del 22 y la madrugada del 23 de agosto de 2010 en el ejido del Huizachal, municipio tamaulipeco de San Fernando.

La masacre de los 72 migrantes de San Fernando, representó una escalada de violencia en el país, sin embargo, pese a su relevancia el gobierno mexicano no investigó exhaustivamente para dar con los responsables y hasta la fecha no hay indagatorias sobre la participación de los agentes del Estado y del crimen organizado (Peralta,2010).

Como si lo anterior no fuera suficiente, la historia se repite. En abril de 2011, en 47 fosas clandestinas, nuevamente en San Fernando, Tamaulipas, fueron encontrados 196 cadáveres: la mayoría eran de viajeros o migrantes interceptados en la carretera por el cártel de "Los Zetas" en complicidad con policías. Este hecho es conocido como la segunda masacre de San Fernando. De acuerdo con las indagatorias, 130 murieron como consecuencia de golpes con objetos contundentes (algunos infligidos por víctimas forzadas a hacerlo) y el 80% presentaba huellas de tortura.

Con base en la organización; "A dónde van los desaparecidos", durante por lo menos siete meses el gobierno mexicano cedió a "Los Zetas" el control de esos caminos y la desgracia tocó especialmente a hombres jóvenes, mexicanos y extranjeros, que viajaban en autobuses o en autos particulares. Aunque familiares de las personas desaparecidas en ese municipio pusieron denuncias y avisaron a las autoridades estatales y federales de lo que ocurría, no hicieron nada para evitar las muertes.

El último caso que quiero presentar es el de Cadereyta. La madrugada del 13 de mayo de 2012, el Ejército reportó el hallazgo de 49 torsos humanos —43 hombres y 6 mujeres— en el kilómetro 47 de la carretera Monterrey-Reynosa, del municipio de Cadereyta, en Nuevo León. Un grupo de la delincuencia organizada los secuestró y les arrancaron brazos, piernas y cabeza para impedir su identificación. Todos migrantes centroamericanos. "Aquellos 49 torsos encontrados fueron lanzados a la fosa común, pero la insistencia de los familiares, apoyados por la organización Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, los recuperó y los sacó del olvido" (Martínez, 2016).

Bajo este contexto ¿Qué pasó con la indignación de ese momento? ¿Dónde están las autoridades? ¿Qué se ha hecho para detener esta situación que parece no tener fin? Es esencial que como sociedad nos comprometamos a no olvidar, pues actuamos como si estuviéramos anestesiados ante la brutalidad y la barbarie.

La memoria de aquellos que han sido desaparecidos debe ser honrada, no solo con palabras, sino con acciones concretas que busquen combatir la impunidad y garantizar que no sigan cometiéndose tales atrocidades en nuestro país.

La Noticia Hecha Periódico
EL VALLE

Director General
Lic. José Elías Nader Mata

Director de Información
Sergio Eduardo Nader Ortega

Subdirector Administrativo y Operativo
Roberto Carlos Nader Ortega

Subdirectora Editorial
Ventura Rojas Garfias

Presidente Fundador
Ing. José Elías Nader Achkar †

Director
Ing. Sergio A. Nader Díaz †

La Noticia Hecha Periódico El Valle, Año 34, 26 de marzo de 2025. Es una publicación de lunes a sábado editada por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, Teléfonos: (722) 219-0740 y 722219-0757, www.elvallemexico.com.mx , elvallemexico@yahoo.com.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2014-022810040200-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16165, Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor Responsable Sergio Antonio Nader Díaz, impreso por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, con un tiraje de 15,000 ejemplares y distribuido por Unión Única de Voceadores de México, A.C., calle Honduras No. 317, Col. Américas, C.P. 50140 Toluca, Estado de México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Sena, S.A. de C.V.





Se presenta la opción en la Región Uno SMSEM

Ante la sobrerrepresentación y en contra del nepotismo, que aun permea en algunas dirigencias y regiones sindicales, surge una opción independiente con el empuje de normalistas y universitarios por igual, el cual pretende sumar todas las voluntades que respeten los derechos laborales, con la visión de redignificar al servidor público y consoliden la fortaleza de la pluralidad de los universitarios en el sindicato.

La planilla delegacional para la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente se llama FRENTE DEMOCRÁTICO MAGISTERIAL en la región SD0101SC, que cristaliza las pretensiones de gestión, de representación y reconocimiento, en favor de todos los agremiados. En esta visión se tiene como meta sumar esfuerzos con las autoridades de manera coordinada en favor del respeto laboral para dejar de ser solo los ecos y comparsas de los Jefes de las Unidades Administrativas. Se cree que la fuerza sindical puede provocar aumentos escalonados a partir de miembros que inician su trámite de jubilación, pues es urgente otorgar espacios de crecimiento a docentes que tienen más de 15 años con la misma plaza.



Los miembros de esta planilla defienden la idea de que no hay sindicalizados de segunda, normalistas y universitarios debemos tener los mismos derechos y las mismas oportunidades, por ello el perfil del docente administrativo debe contar con una dirección certera hacia profesionalizar la labor administrativa por ello se requiere capacitaciones no solo de tecnologías de la información sino en capacidades empáticas encaminadas a mejorar la atención al público, con perspectiva de género y procurando entornos pacíficos.

En lo legal, además de la representación y auxilio ante posibles arbitrariedades se requiere una voz firme que haga contra peso, pero sobre todo es urgente dotar de información legal a todos los sindicalizados para que, por ejemplo, no les vengan con mentiras que sus días económicos no pueden utilizarse en lunes o viernes.

También hay acciones simples que otorgarían un beneficio inmediato a los agremiados y que dependen directamente de la delegación, por ejemplo, el transparentar todos los recursos y estados financieros con los que cuente la propia delegación para saber el uso que se le da al dinero de todos; o el generar una base de datos que facilite los trámites para que en lugar de solicitar una y otra vez los documentos oficiales, únicamente el comprobante de pago.

Además de las propuestas anteriores esta planilla cree fielmente en los valores democráticos de diversidad y pluralismo, pues solo con la universalidad de las voces que forman el sindicato se conforma una representación real por la suma de voluntades: ¡Trabajando juntos trabajando para todos!



issuu-downloader.com

Teotihuacán y Calixtlahuaca, entre las 10 más visitadas durante equinoccio

Por: Laura Velásquez Ramírez
Foto: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- Con motivo del equinoccio de primavera, del 20 al 23 de marzo, se registró la visita de 192 mil 82 personas en las diferentes zonas arqueológicas del territorio mexicano, las cuales se encuentran bajo resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la zona arqueológica de Teotihuacán y Calixtlahuaca estuvieron entre los diez sitios más visitados del país.

De acuerdo con la Secretaría de Cultura federal, el cambio de estación que ocurrió el pasado jueves 20 de marzo, motivó la implementación del Operativo Equinoccio de Primavera 2025, para facilitar la visita de público nacional y extranjero a los diferentes sitios patrimoniales, cuya mayor afluencia se registró el fin de semana pasado.

La dependencia informó que contaron con la colaboración de autoridades estatales y municipales, de la Guardia Nacional (GN) y los cuerpos de seguridad pública y protección civil de los municipios y entidades federativas, para que el flujo masivo a dichos lugares fuera en orden.

Al cierre del operativo que culminó con saldo blanco, las zonas arqueológicas con mayor concurrencia fueron Teotihuacán, con 36 mil 255 visitantes y ocupando el primer lugar entre los sitios más visitados mientras que la zona arqueológica de Calixtlahuaca en la entidad mexiquense, reunió 5 mil ocupando el séptimo lugar más visitado durante el equinoccio de primavera.

La dependencia federal informó que, durante el operativo no se reportaron mayores contratiempos en ninguna de las demás zonas arqueológicas más visitadas situadas en el Estado de México.





Con profundo pesar, me uno a la pena que embarga a mi estimado amigo

José "Pepe" Elías Nader Mata

director del periódico El Valle, y a toda su familia, por el sensible fallecimiento de su querida hermana

Rosa María Aceves Mata

Expreso mis más sinceras condolencias, deseando que encuentren fortaleza y consuelo en estos momentos difíciles. Que su alma descanse en paz.

Q.E.P.D.

Respetuosamente,

JOSÉ PABLO MENDOZA HOLGUÍN

Arranca la entrega de 52 millones de crías de trucha, carpa y rana toro a productores acuícolas

Acambay, Méx. – A fin de incentivar la producción acuícola en el Estado de México y una alimentación sana entre la población, la Secretaría del Campo puso en marcha la entrega de 52 millones de alevines de trucha, carpa y rana toro a productores acuícola.

La primera entrega se realizará en la región norte de la entidad, con la asignación de 20 millones 805 mil especies beneficiando a productores de los municipios de Acambay, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo y Atlacomulco.

Los 30 millones restantes de alevines se dispersará en las regiones y comunidades con vocación acuícola, como Atlacomulco, Jilotepec, Metepec, Tenancingo, Valle de Bravo, Tejupilco, Cuautitlán, Teotihuacan, Texcoco, Amecameca y Zumpango.

María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo señaló que estos alevines de carpas deberán estar listos para su consumo en la temporada de cuaresma del próximo año.

En Acambay, la Titular de la SeCampo liberó un millón de alevines de carpa en la presa San Juanico; con ello, se pretende producir 160 toneladas de carne de alta calidad beneficiando directamente a 268 familias y a mil 365 de manera indirecta de los ejidos de San Nicolás Acambay, San Juanico y San Nicolás del Cerro.

Rojano Valdés indicó que con estas acciones se busca incrementar la producción y el consumo de pescado en el Estado de México, ya que actualmente, se adquieren en promedio nueve kilogramos por persona al año, cifra por debajo de la media nacional que es de 12 kilos.

"Necesitamos fomentar más su consumo con ustedes, con los niños y con los adultos mayores. El pescado nos ayuda a reducir enfermedades porque tiene mucho omega 3, que nos hace falta cuando somos adultos y esto nos da energía, además tiene vitamina A y vitamina B", indicó María Eugenia Rojano Valdés.

En la siembra de alevines en el municipio de Acambay participaron Arafat Orozco Jiménez, Director General Pecuario de la Secretaría del Campo; la Diputada federal María Luisa Mendoza Mondragón; el Diputado local Carlos Alfonso López Imm; así como Angélica Colín Pacheco, Presidenta Municipal de dicha demarcación.



issuu-downloader.com

Celebran "Día Mundial del Agua" con jornada de limpieza del Río San Javier en Tlalnepantla

Por: Irma Eslava

Tlalnepantla, Méx.- Para celebrar el "Día Mundial del Agua" el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla, OPDM, llevó a cabo una jornada de limpieza del río San Javier en la que participaron más de 300 vecinas y vecinos de la Unidad Habitacional Izcalli Pirámide en coordinación con servidores públicos.

Por instrucciones del presidente municipal Raciel Pérez Cruz, se llevó a cabo esta acción a través del área de Cultura del Agua y Proyectos Hídricos Sustentables, que dio como resultado el retiro de más de 30 metros cúbicos de residuos sólidos urbanos.

El director general del OPDM Alberto Valdés Rodríguez, informó que el objetivo de esta jornada es concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de cuidar los recursos hídricos y el medio ambiente que permita procurar un mejor futuro a las siguientes generaciones.

Plásticos, envases de cartón, papel, vidrio, telas y otros desechos fueron retirados del cauce del río para mitigar el impacto negativo que la contaminación produce sobre los ecosistemas y los cuerpos de agua.

El funcionario subrayó la importancia de fomentar la colaboración entre ciudadanía y gobierno para hacer frente a los desafíos ambientales mediante la protección del entorno natural y el cuidado de los espacios públicos.

Agregó que con estas acciones, se busca prevenir incidentes ante la próxima temporada de lluvias para evitar inundaciones que pongan en riesgo a las y los habitantes de Tlalnepantla o que afecten su patrimonio.

Valdés Rodríguez hizo un llamado a la población para tomar conciencia y asumir una actitud responsable, evitando tirar basura en cuerpos de agua, calles y alcantarillas, "solo con el esfuerzo conjunto podemos asegurar un futuro sostenible y proteger el vital líquido para las generaciones venideras".

Almacenamiento del Cutzamala se mantiene al 57.2%

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Citlalli Elizabeth Peraza Camacho, directora del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), informó que el nivel de las presas que abastecen al Sistema Cutzamala se han mantenido estables en la última semana, el nivel actual asciende a 57.2 por ciento.

De acuerdo con lo informado en la sesión semanal del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Cutzamala registra un 21.6 por ciento más agua, en comparación con el mes de marzo del 2024, cuando se registraron bajos niveles, debido a la sequía que se registró en el centro del país.

Ya iniciada la temporada de estiaje, el Sistema Cutzamala registró una pérdida de 7.64 millones de metros cúbicos (Mm3) de agua, debido a las extracciones de los últimos siete días.

El reporte semanal precisó que la presa Valle de Bravo, tiene una capacidad de 66.4 por ciento; seguida de la presa El Bosque que registra con almacenamiento de 53.3 por ciento mientras que la presa Villa Victoria, que es la que registró los niveles más bajos su almacenamiento asciende a 42.1 por ciento.

La titular de la dirección del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), precisó que en su totalidad, las tres presas tienen un almacenamiento que asciende a 447 mil 81 millones de metros cúbicos (Mm3), cantidad de vital líquido con el que prevén combatir la temporada más seca de este año.

A pesar de que en lo que va de marzo, no han caído precipitaciones, el Sistema Cutzamala incrementó el envío del vital líquido a la Ciudad de México y el Estado de México, medida con la que esperan sobrepasar la época de calor.

De acuerdo con el informe, en el último mes, el bombeo de agua al Valle de México, pasó de 8.636 metros cúbicos por segundo a 10.951 metros cúbicos por segundo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCOYOTL 2025-2027

NEZAHUALCÓYOTL 2025 2027

CONVOCATORIA: 012-2025

EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN CUMPLIMIENTO Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1 FRACCIÓN III, 4 FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 29 Y 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1 FRACCIÓN III, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS APLICABLES:

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS COLECTIVAS, CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL:

NUMERO DE LICITACIÓN:	NEZA-LPNP-M-012-2025	**NOMBRE:**	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM) EJERCICIO FISCAL 2025		

NO. PROGRESIVO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	PIEZA	1	TRACTO CAMIÓN
2	PIEZA	1	SEMIRREMOLQUE CAMA BAJA
3	PIEZA	1	RETROEXCAVADORA
4	PIEZA	1	BARREDORA DE SELLO AUTOPROPULSADA
5	PIEZA	1	CAMIÓN CISTERNA

LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS SE ENCUENTRA EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CUAL CONSIDERA EL EQUIPAMIENTO INCLUIDO PARA CADA UNIDAD.

TIEMPO DE ENTREGA:	DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
LUGAR DE ENTREGA:	EN EL ESTACIONAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN AV. CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO C.P. 57000, O BIEN EN EL LUGAR QUE INDIQUE EL ÁREA USUARIA.
CONDICIONES DE PAGO:	**"LA CONVOCANTE"** REALIZARÁ LOS PAGOS DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (C.F.D.I.) QUE CORRESPONDAN, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DETERMINADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL. ASÍ MISMO "LA CONVOCANTE", REALIZARÁ LOS PAGOS MEDIANTE CHEQUE O POR DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES VÍA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL, PREVIA ACEPTACIÓN DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (C.F.D.I.) DEBIDAMENTE REQUISITADOS PARA USOS FISCALES Y VALIDADOS DE QUE SE REALIZÓ SATISFACTORIAMENTE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR EL ÁREA USUARIA.
FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:	26, 27 Y 28 DE MARZO DE 2025.
COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:	$ 8,487.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CAPITAL CONTABLE REQUERIDO:	$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS	FECHA	HORA	LUGAR
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES:	31 DE MARZO DE 2025	16:00 HORAS	EN EL AUDITORIO **"JORGE SÁENZ KNOTH"**, DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA EN AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:	03 DE ABRIL DE 2025	10:00 HORAS	
EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:	03 DE ABRIL DE 2025	15:00 HORAS	EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA EN AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN:	04 DE ABRIL DE 2025	10:00 HORAS	
FIRMA DEL CONTRATO:	**DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO.**		

1.- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para su consulta en internet: http://compramex.edomex.gob.mx o bien, para consulta y venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios; ubicadas en el primer piso del edificio del Palacio Municipal, que se encuentra en Av. Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000; en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
2.- Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del **"Municipio de Nezahualcóyotl"** en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en el primer piso del edificio del Palacio Municipal, que se encuentran en Av. Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, en un horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles, a partir de la publicación de la presente Convocatoria.
3.- Para la entrega de las bases en las instalaciones del Municipio de Nezahualcóyotl, presentar en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, adscrita a la Dirección de Administración del Municipio de Nezahualcóyotl, original y copia simple del recibo oficial de pago del costo de las bases, expedido por la Tesorería Municipal y original y copia simple de su Constancia de Situación Fiscal actualizada, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas en días hábiles.
4.- Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el artículo 74 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, quedarán impedidas a participar en este procedimiento.
5.- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
6.- La moneda en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): en Pesos Mexicanos.
7.- Garantías: Las establecidas en las Bases de participación de la Licitación Pública Nacional Presencial.
9.- Los criterios que se utilizarán para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de lo(s) contrato(s) será binario y la adjudicación será por partida de acuerdo a las Bases de esta Licitación.
10.- Por el tipo de adquisición, no se aceptarán propuestas conjuntas de conformidad con el artículo 33 fracción XIV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y lo señalado en las bases del procedimiento.
11.- Para consulta y venta de bases el interesado deberá presentar el original del tiraje (diario de circulación local y/o nacional) en donde se encuentre publicada la convocatoria.
12.- No se otorgará anticipo.

CONVOCATORIA: NEZA-LPNP-M-012-2025
CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL A 26 DE MARZO DEL AÑO 2025

JORGE JESÚS MARTÍNEZ FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

issuu-downloader.com

Fernando Flores continúa entre los presidentes municipales mejor evaluados a nivel nacional

Por: Sergio Nader O.

Metepec, Méx.- El presidente municipal de Metepec, Fernando Flores Fernández, se ubica entre los presidentes municipales mejor evaluados del Estado de México durante este año, como resultado de un excelente desempeño que ha expresado la ciudadanía, en la segunda etapa al frente de la administración pública municipal.

De acuerdo a la más reciente evaluación de la empresa de consultoría y estudios de opinión pública, Demoscopia Digital, correspondiente al mes de febrero del presente año, el alcalde mexiquense se ubica, de entre los presidentes municipales de oposición, en el sexto lugar del ranking nacional de aceptación ciudadana con el 65.4 por ciento y el quinto puesto en el mismo indicador exclusivo de hombres, sólo 1.4 por ciento menos del primer sitio.

El alcalde de Metepec ha mantenido calificación aprobatoria desde el inicio del 2025, tendencia que ha preservado desde su primer periodo de mandato, estando por encima de la media de aprobación de la ciudadanía desde el 2022; además que nunca ha tenido una calificación reprobatoria, por el contrario, sus números oscilan entre el 6 y 7 por ciento. Destacar que dicho parámetro, coincide con otras fuentes acreditadas de consulta evaluadoras del país.

Estos resultados reafirman las grandes obras y acciones, así como la gestión municipal cercana a la gente alcanzada en los últimos 38 meses, logrando la satisfacción del desempeño gubernamental reflejado cada vez más con la aprobación de la ciudadanía.

FERNANDO FLORES
ALCALDE DE METEPEC, EDOMEX.
APROBACIÓN DE ALCALDES
EVALUACIÓN DEL MES
65.4%
APRUEBA
PAN
TRACKING MENSUAL DE APROBACIÓN

Presenta CODHEM Distintivo de Empresa Comprometida con los DDHH ante COPARMEX



Toluca, Méx.- La rentabilidad y la responsabilidad social no solo pueden ir de la mano, sino que hoy en día son inseparables, afirmó la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Myrna García Morón, ante empresarias y empresarios afiliados a COPARMEX Metropolitano del Estado de México, a quienes la ombudsperson presentó el distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos, iniciativa promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, que a la fecha llega a 22 entidades del país y la CODHEM busca implementar en territorio mexiquense.

La presidenta de la Casa de la Dignidad y las Libertades presentó el Distintivo, que reconoce el mérito empresarial de quienes trabajan por fortalecer una cultura corporativa respetuosa de los derechos humanos, pero aún más, es una herramienta autogestiva que abre la puerta a nuevas oportunidades de confianza, visibilidad y posicionamiento responsable, señaló.

"Reconocemos la empatía de la COPARMEX con las causas de los derechos humanos, desde el punto de vista ético estratégico y de gran aporte para la sociedad, por ello, celebramos la oportunidad de hacer esta propuesta novedosa para el Estado de México, que ya manejan 22 entidades de la República", explicó.

Tras la firma de un convenio, en una alianza virtuosa entre la CODHEM y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, detalló Myrna García, la Defensoría Mexiquense ya cuenta la metodología y la logística para presentar en la entidad el Distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos, que tiene como fin que en el sector privado estos derechos sean respetados y promovidos dentro de las empresas mexiquenses que deseen adherirse. "Bajo esta premisa queremos invitar a las empresas afiliadas a COPARMEX a contribuir con la promoción de los derechos humanos desde su ámbito de acción", precisó la ombudsperson.

En la CODHEM somos la Comisión 22 que se adhiere y continuaremos con la metodología con que lo ha venido haciendo Chihuahua. El distintivo está construido sobre los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas que no es algo que desconozcan las socias y los socios de COPARMEX, comentó; es algo que hacen de manera cotidiana para el respeto y en apoyo a los derechos humanos. El Distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos es una herramienta autogestiva y tendría que ser empresa por empresa, de ahí la importancia de presentarlo frente al Pleno de COPARMEX Metropolitano del Estado de México, explicó su presidente Alfonso Ramos Cardona, de ahí que podremos firmar un convenio para adherirnos, lo que es una decisión muy importante, pues siempre estaremos comprometidos y comprometidas con la defensa del ser humano y de los animales, inclusive de todo lo que tengan que ver con nuestro entorno, finalizó.

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCOYOTL 2025-2027

NEZAHUALCÓYOTL 2025 2027

CONVOCATORIA: 013-2025

EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN CUMPLIMIENTO Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1 FRACCIÓN III, 4 FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 29 Y 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1 FRACCIÓN III, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS APLICABLES:

C O N V O C A

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS COLECTIVAS, CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL:

NUMERO DE LICITACIÓN:	NEZA-LPNP-M-013-2025	NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM) EJERCICIO FISCAL 2025		
NO. PROGRESIVO	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
1	PIEZA	2	GRÚAS DE ARRASTRE PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL
2	PIEZA	1	CAMIONETA PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL
3	PIEZA	10	MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL
4	PIEZA	3	CAMIÓN CISTERNA PARA EL H. CUERPO DE BOMBEROS
LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS SE ENCUENTRA EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CUAL CONSIDERA EL EQUIPAMIENTO INCLUIDO PARA CADA UNIDAD			

TIEMPO DE ENTREGA:	DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
LUGAR DE ENTREGA:	EN EL ESTACIONAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN AV. CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO C.P. 57000, O BIEN EN EL LUGAR QUE INDIQUE EL ÁREA USUARIA.
CONDICIONES DE PAGO:	**"LA CONVOCANTE"** REALIZARÁ LOS PAGOS DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (C.F.D.I.) QUE CORRESPONDAN, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DETERMINADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL. ASÍ MISMO "LA CONVOCANTE", REALIZARÁ LOS PAGOS MEDIANTE CHEQUE O POR DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES VÍA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL, PREVIA ACEPTACIÓN DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (C.F.D.I.) DEBIDAMENTE REQUISITADOS PARA USOS FISCALES Y VALIDADOS DE QUE SE REALIZÓ SATISFACTORIAMENTE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR EL ÁREA USUARIA.
FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:	26, 27 Y 28 DE MARZO DE 2025.
COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:	$ 8,487.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CAPITAL CONTABLE REQUERIDO:	$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS	FECHA	HORA	LUGAR
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES:	31 DE MARZO DE 2025	17:30 HORAS	EN EL AUDITORIO **"JORGE SÁENZ KNOTH"**, DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA EN AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:	03 DE ABRIL DE 2025	12:00 HORAS	
EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:	03 DE ABRIL DE 2025	17:00 HORAS	EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA EN AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN:	04 DE ABRIL DE 2025	12:00 HORAS	
FIRMA DEL CONTRATO:	**DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO.**		

1.- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para su consulta en internet: http://compramex.edomex.gob.mx o bien, para consulta y venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios; ubicadas en el primer piso del edificio del Palacio Municipal, que se encuentra en Av. Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000; en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
2.- Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del **"Municipio de Nezahualcóyotl"** en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en el primer piso del edificio del Palacio Municipal, que se encuentran en Av. Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, en un horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles, a partir de la publicación de la presente Convocatoria.
3.- Para la entrega de las bases en las instalaciones del Municipio de Nezahualcóyotl, presentar en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, adscrita a la Dirección de Administración del Municipio de Nezahualcóyotl, original y copia simple del recibo oficial de pago del costo de las bases, expedido por la Tesorería Municipal y original y copia simple de su Constancia de Situación Fiscal actualizada, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas en días hábiles.
4.- Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el artículo 74 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, quedarán impedidas a participar en este procedimiento.
5.- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
6.- La moneda en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): en Pesos Mexicanos.
7.- Garantías: Las establecidas en las Bases de participación de la Licitación Pública Nacional Presencial.
9.- Los criterios que se utilizarán para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de lo(s) contrato(s) será binario y la adjudicación será por partida de acuerdo a las Bases de esta Licitación.
10.- Por el tipo de adquisición, no se aceptarán propuestas conjuntas de conformidad con el artículo 33 fracción XIV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y lo señalado en las bases del procedimiento.
11.- Para consulta y venta de bases el interesado deberá presentar el original del tiraje (diario de circulación local y/o nacional) en donde se encuentre publicada la convocatoria.
12.- No se otorgará anticipo.

CONVOCATORIA: NEZA-LPNP-M-013-2025
CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL A 26 DE MARZO DEL AÑO 2025

JORGE JESÚS MARTÍNEZ FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

issuu-downloader.com

San Mateo Atenco presenta iniciativa "Unidos por nuestras escuelas"

Por: Fernanda Medina González

San Mateo Atenco, Méx.- La presidenta municipal de San Mateo Atenco, Ana Muñiz Neyra, presentó la iniciativa "Unidos por nuestras escuelas, 70 acciones por la educación", que busca mejorar la infraestructura escolar, la seguridad y el acceso a la educación de calidad en el municipio.

La iniciativa incluye la entrega de paquetes de seguridad vial a las escuelas, la mejora de la infraestructura escolar, la garantía del acceso al agua potable y la promoción de actividades cívicas y culturales.

Durante su mensaje, la alcaldesa destacó la importancia de la educación para el desarrollo del municipio y reiteró su compromiso con la comunidad estudiantil.

"Con especial emoción, esta mañana presentamos el programa Unidos por nuestras escuelas para que nuestras niñas, niños y jóvenes cuenten con espacios dignos, seguros y que permitan su pleno desarrollo.

Este programa que implementamos en el Gobierno de San Mateo Atenco para beneficiar a todas las escuelas públicas de nuestro municipio contempla:

1. Enlaces del gobierno municipal en cada escuela.
2. Realizar 70 acciones por la Educación que serán cumplidos en estos tres años.
3. Asegurar acceso se agua potable en todas las escuelas del municipio.
4. Brindar servicios públicos de calidad en todas las escuelas.
5. Mantener entornos escolares seguros, con el apoyo de la Dir. De Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil y el C4.
6. Colaborar y participar en la formación cívica, ceremonias y desfiles conmemorativos.
7. Mantener acciones formativas para la prevención y atención de problemáticas que afectan a las comunidades estudiantiles", compartió en sus redes sociales.

La iniciativa es parte de la visión de un gobierno cercano y comprometido con la educación en San Mateo Atenco.



Presenta gobierno de Naucalpan protocolo de Atención a Personas con Discapacidad

Por: Irma Eslava

Naucalpan, Méx.- "Para el gobierno de Naucalpan, representa un paso fundamental hacia la construcción de una administración pública más inclusiva, equitativa y accesible, el Contar con un protocolo de Atención a Personas con Discapacidad, municipio donde según datos oficiales del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, residen 128 mil 677 personas con algún tipo de discapacidad", señaló el alcalde Isaac Montoya.

"En Naucalpan, creemos firmemente que una administración que escucha, que es consciente y empática, que se pone en el lugar del otro, y que actúa con el sentido de inclusión con quienes han sido relegados o excluidos, es una administración que refleja los principios del movimiento de la transformación", dijo.

La subdirección de Comunicación Inclusiva y Participativa impartió el "Taller de Toma de Conciencia y Comunicación Inclusiva en la Atención a Personas con Discapacidad para Servidoras y Servidores Públicos"; y presentó el Protocolo a las áreas de atención a la ciudadanía en el municipio, a fin de establecer lineamientos claros para la atención a este sector de la población, asegurando la igualdad de oportunidades, accesibilidad y un trato digno conforme a los principios de derechos humanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y las normas de accesibilidad.

Montoya Márquez expresó que, en esta primera capacitación, desde un enfoque inclusivo e incluyente, se asegura que cada ser humano cuente con condiciones de accesibilidad en cuanto a los derechos consagrados, como es la información, a tener un trato digno y justo."Exhorto a las y los servidores públicos a reflexionar en las palabras y los actos, de la manera de conducirnos hacia este sector de la población", expresó.

A través del departamento de Comunicación Inclusiva y Comunitaria, se capacitó a cerca de un centenar de servidoras y servidores públicos, quienes de acuerdo al documento deberán garantizar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, porque no solo es una obligación legal y ética, sino también una oportunidad para fortalecer la calidad de los servicios públicos y promover una sociedad más justa.

Quién impartió la capacitación, forma parte del colectivo de personas con discapacidad y es intérprete de lengua de señas mexicana, además de que, informó que la página del Gobierno Municipal ya cuenta con herramientas de accesibilidad.

Así, el compromiso de cada servidor público es clave para hacer de Naucalpan un municipio más accesible e incluyente. Por ello, la aplicación de este protocolo debe ir acompañada de un proceso continuo de evaluación, actualización y mejora, con el fin de garantizar que todas las personas, sin excepción, puedan ejercer plenamente sus derechos y acceder a los servicios en igualdad de condiciones.

Destacó la importancia de atender a este grupo poblacional, asegurando la implementación de medidas que eliminen las barreras existentes y promuevan su inclusión en la sociedad. A través de este protocolo, se establecen lineamientos claros para que los servidores públicos brinden atención adecuada, eliminando barreras físicas, comunicativas y actitudinal que puedan limitar la participación plena de este sector de la población.



Lamentamos profundamente el sensible fallecimiento de:



Rosa María Aceves Mata

Amada hermana, de nuestro compañero y amigo, Pepe Nader, director del periódico, "El Valle"

Extendemos nuestras condolencias a sus amigos y familiares y nos unimos a la pena por su partida.

Con respeto
Christina González y familia

issuu-downloader.com

Presenta alcaldesa de Huixquilucan ante líderes de 34 países el éxito del Complejo Rosa Mística

Por: Irma Eslava

Huixquilucan, Méx.- Ante líderes de 34 países y representantes de la OEA, la presidenta municipal de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco, presentó el caso de éxito que representa el Complejo Rosa Mística, considerado el sistema de salud más grande que opera un gobierno municipal en México.

Informó que el Complejo Rosa Mística, está conformado por 11 instituciones de salud y protección a los sectores más vulnerables, logrando una cobertura de más de 90 por ciento en el territorio y ofreciendo cerca de 200 mil servicios y consultas por año.

Como parte de su participación en el foro "Desarrollo Integral y Equidad Territorial", Romina Contreras aseguró, ante líderes de 34 países, dijo que actualmente uno de los mayores retos que enfrentan los gobiernos locales en América, es garantizar el acceso universal a los servicios de salud y lograr una cobertura universal para toda la población, por lo que su administración, por lo que, desde 2017, el Gobierno de Huixquilucan ha trabajado para brindar una atención sanitaria eficiente y de calidad a las y los ciudadanos.

"De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, OPS, la falta de instituciones y servicios universales, oportunos, eficientes y de calidad en el sector salud, afectan a una tercera parte de la población que vive en América, situación que se agrava en los países más pobres. Además, se estima que, 79 millones de personas de este continente, enfrentan dificultades económicas, debido a los costos de la atención sanitaria, principalmente, por los problemas de organización, obstáculos financieros o geográficos, falta de recursos y barreras de aceptabilidad que hay en nuestras ciudades.

Por ello, y conscientes de la importancia que tiene la salud entre la población, en Huixquilucan decidimos emprender un esfuerzo extraordinario para garantizar servicios de salud efectivos y de calidad para los ciudadanos", señaló.

En la sede de la OEA, en la ciudad de Washington D.C., Romina Contreras explicó que, a través del Hospital "San Pío", la Clínica y Albergue "Mater Dei", el Centro de Rehabilitación e Integración Social, CRIS, los Centros de Rehabilitación contra las Adicciones "CRIA" y "Santa Rita", el Albergue "Renacer", el Centro de Psicología, el Centro Gerontológico "Sagrado Corazón", el Jardín de Niños "Santa Renata", la Estancia Infantil y el Centro "Rosa Mística", además de tres unidades médicas regionales y 27 Centros de Desarrollo Comunitario, Huixquilucan acerca atención sanitaria a la población, lo que implica que no tenga que trasladarse a otros municipios o gastar recursos económicos que no tienen, para acceder a servicios de salud públicos, de calidad y eficientes.

"Este Complejo es reconocido y galardonado como una de las políticas públicas de gobiernos locales más exitosas en el país, y un modelo que se ha intentado replicar en otras regiones.

Estoy convencida de que solo quienes están dispuestos a brindar servicios de salud efectivos, rompiendo cualquier barrera, lograrán trascender y hacer que sus ciudades crezcan, para alcanzar un desarrollo integral y la equidad territorial que buscamos", expresó la presidenta municipal de Huixquilucan.

En este marco, Romina Contreras agradeció a la OEA la invitación y participación en el Primer Encuentro "Diálogo Hemisférico con Gobiernos Subnacionales", espacio que permite fomentar el diálogo y la cooperación en América, para cambiar y dar un mejor rumbo a las regiones, al promover la participación ciudadana e implementar políticas públicas innovadoras y exitosas que le aseguren más derechos y una mayor calidad de vida a la gente.



Explora Atizapán financiamientos en proyectos de resiliencia urbana: Rodríguez



Por: Irma Eslava

Atizapán, Méx.- Al participar en el Foro Internacional de Resiliencia Climática, el alcalde Pedro Rodríguez Villegas estuvo presente en diversas mesas de trabajo y encuentros bilaterales con otros líderes municipales y representantes de organismos internacionales, que incluyeron reuniones para explorar oportunidades de financiamiento y colaboración en proyectos de resiliencia urbana para Atizapán de Zaragoza.

Rodríguez Villegas, junto con otros gobernantes y líderes, participó en el encuentro internacional organizado por la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y la Asociación de Municipios de México A.C. (AMMAC), enfocado en fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales en la gestión de riesgos climáticos.

El evento, que reunió a representantes de 30 de diferentes municipios de México miembros de la AMMAC, tuvo como objetivo principal promover la cooperación regional y facilitar el acceso a fondos destinados a la implementación de acciones climáticas a nivel local, en el marco de la iniciativa global "Desarrollando Ciudades Resilientes 2030, MCR2030)".

Durante su participación, Rodríguez Villegas subraya el compromiso de Atizapán de Zaragoza con la construcción de ciudades resilientes y la adopción de medidas efectivas para mitigar los efectos del cambio climático.

Durante el encuentro, se destacó la importancia de integrar el análisis de riesgos climáticos en los planes de desarrollo urbano y la necesidad de adoptar enfoques integrales que involucren a toda la sociedad.

Situación en la que Atizapán de Zaragoza ha implementado diversas estrategias y acciones para fortalecer su resiliencia urbana, incluyendo la inversión en infraestructura verde, la promoción de la eficiencia energética y la creación de programas de concienciación ciudadana.

El presidente municipal de Atizapán, realizó una visita al Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), donde pudo observar el funcionamiento de esta plataforma que facilita la recepción, almacenamiento y distribución de insumos en situaciones de emergencia.

El alcalde agradeció la invitación al Congreso Internacional y destacó que fue una jornada enriquecedora que permitió el intercambio de experiencias, el conocimiento de modelos efectivos, programas y servicios en beneficio de las familias, que fortalecerán las estrategias de resiliencia y sostenibilidad en el municipio.

Acude alcalde de Metepec a reunión con la OEA en Washington

Por: Sergio Nader O.

Metepec, Méx.- El presidente municipal de Metepec, Fernando Flores Fernández acudió a una reunión de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington D.C. Estados Unidos, donde compartió junto a otros funcionarios experiencias, además de consolidar beneficios educativos para la demarcación mexiquense.

El alcalde Fernando Flores Fernández, sostuvo reuniones de trabajo con diversos cónsules y alcaldes de municipalidades latinas y de Estados Unidos, a fin de proyectar programas exitosos adecuados a la demarcación, que fueron compartidos en mesas de análisis y exploración.

"Vecinas y vecinos muy buenos días, estamos llegando a la OEA, a la Organización de Estados Americanos al encuentro de gobiernos subnacionales, de tal forma que hoy tendremos muy buenas noticias para Metepec en materia educativa, muchas gracias y que tengan un excelente día", informó el alcalde a través de sus redes sociales.

Fernando Flores, quien también tuvo una entrevista generosa programada en la agenda bilateral con Luis Leonardo Almagro Lemes, Secretario general de la OEA, adelantó que este miércoles dará a conocer resultados de la visita auspiciada con recursos personales, que beneficiarán a las y los metepequenses.

Información oficial, dada a conocer este martes, confirma que este 26 de marzo será cuando el edil tome un vuelo a México para incorporarse físicamente y de inmediato a las labores municipales.



issuu-downloader.com

Anuncia DIFEM Bazar Manos Amigas



Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Para juntar la mayor cantidad de recursos y cubrir las necesidades de las niñas, niños y adolescentes que habitan en los cuatro Centros de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Infantil del Estado de México (DIFEM), el próximo viernes 11 de abril será el Bazar Manos Amigas, iniciativa impulsada por el Voluntariado del organismo.

En un horario de 09:00 a las 15:00 horas, las y los asistentes podrán comprar productos de 60 expositores, elaborados de manera artesanal como ropa, velas aromáticas, aceites esenciales de aromaterapia, libretas, bolsas, dulces, postres, galletas, plantas, joyería, perfumes, miel, mermeladas, salsas, aderezos, juguetes, productos para el hogar y oficina, entre otros productos que serán el regalo perfecto o el adorno perfecto para la casa y oficina.

Todos y cada uno de los productos que estarán a la venta son elaborados por personas de 60 años y más, jóvenes, amas de casa y familias que son emprendedoras o dueñas de sus negocios, por lo que a través de este tipo de bazares que organiza el Voluntariado se pretende ayudar a mejorar la economía familiar.

Además de que los asistentes se podrán llevar productos de calidad y al mismo tiempo, se cubren las necesidades de quienes habitan en los Centros de Asistencia Social del DIFEM.

Es de destacar que los Centros de Asistencia Social del DIFEM dan acogimiento y alimentación; atención médica, psicológica y pedagógica; así como actividades culturales, deportivas y recreativas.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE 20922/026/2024 El C. Rogelio Rodríguez Vera, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado Cañadas de Nanchititla, municipio de Luvianos, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: mide 14.50 metros y colinda con calle sin nombre; Al Sur: Mide 14.50 metros y colinda con calle sin nombre; Al Oriente: Mide 60.00 metros y colinda con propiedad de Onesimo Vences; Al Poniente: Mide 60.00 metros y colinda con Hortencia Bueno Benitez. Con una superficie aproximada de: 870.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 21 de febrero del año 2025. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE 20926/028/2024 El C. Sidronio Castro Jaimes, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble denominado "Las Paredes" ubicado en Sauz Palo Gordo, municipio de Luvianos, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: Mide 183.00 Metros y colinda con Sidronio Castro Jaimes; Al Sur: Mide 183.00 Metros y colinda con Emelia Suarez Carbajal; Al Oriente: Mide 42.00 Metros y colinda con Emelia Suarez Carbajal; Al Poniente: Mide 43.00 Metros y colinda con Javier Uribe Jaimes; Con una superficie aproximada de: 7,869.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 05 de Marzo del 2025. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**. (RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, MÉXICO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 383222/91/2023, LA C. EVANGELINA ANGELES ROMERO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA RESPECTO DEL TERRENO UBICADO EN EL PREDIO RANCHO SAN JOSÉ UBICADO EN LA CALLE ANDADOR 2, MANZANA 3, LOTE 6 DE LA COLONIA EL RANCHO SAN JOSÉ EN EL POBLADO DE AYOTLA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORESTE: 07.50 METROS COLINDA CON LOTE 7, MANZANA 3; AL SUROESTE: 07.50 METROS CON COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA;AL SURESTE: 07.50 METROS CON LOTE 5, MANZANA 3; AL NOROESTE: 07.50 METROS CON COLINDA CON ANDADOR 2. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 60.00 METROS CUADRADOS. LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS. CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 28 DE FEBRERO DE 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO. L. EN D. NATALI RODRÍGUEZ PEREZ **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE: 418737/129/2024 La C. ARACELI SANTIAGO, promovió inmatriculación administrativa sobre EL INMUEBLE QUE SE CONOCE PUBLICAMENTE COMO LOTE SIN NÚMERO DE LA MANZANA SIN NUMERO DE LA CALLE VASCO DE QUIROGA, BARRIO SAN PABLO PARTE BAJA, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 18.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE VASCO DE QUIROGA; AL SUR: 17.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON LOTE ALEJANDRO ESCALONA VALVERDE; AL ORIENTE: 86.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON ROSA ISELA CORIA PACHECO; AL PONIENTE: 88.78 METROS LINEALES Y COLINDA CON JOSE FRANCISCO OLGUIN CONSTANTINO. Con una superficie aproximada de: 1514.00 M2 (MIL QUINIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS) La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 14 de febrero de 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE: 419581/137/2024 La C. SOCORRO GONZALEZ GALICIA, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO DENOMINADO "ZAPOTLA" UBICADO EN CERRADA COBA MANZANA 1 LOTE 4, SAN JUAN ZAPOTLA, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: NORTE: 11.45 METROS Y COLINDA CON CERRADA COBA; SUR: 11.45 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; ORIENTE: 10.50 METROS Y COLINDA CON JOSE LUIS PERALTA BUENDIA; PONIENTE: 10.50 METROS Y COLINDA CON JOSE LUIS PERALTA BUENDIA. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 11 de febrero de 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE: 417068/127/2024 El C. CESAR DAVID MORALES FLORES, promovió inmatriculación administrativa sobre DE LA FRACCION 38 DEL PREDIO CINCO DEL PARAJE "XALTIPAC" EN EL BARRIO DE SAN LORENZO CHIMALCO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 METROS CON CALLE PRIVADA DE POR MEDIO; AL SUR: 10.00 METROS CON TERRENO PARTICULAR; AL ORIENTE: 13.19 METROS CON FRACCION 37; AL PONIENTE: 13.19 METROS CON FRACCION 38 BIS. Con una superficie aproximada de: 131.90 M2 (CIENTO TREINTA Y UNO PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS). La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 24 de febrero de 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE: 420480/138/2024 La C. ROSA JOSEFA ALVAREZ SOLIS, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO Y/O LOTE NUMERO OCHO DE LA MANZANA NUMERO UNO DE LA CALLE CHINAMPA, DEL PREDIO DENOMINADO TOCUILCO CHINAMPA, DE LA COLONIA SAN PABLO, DE SAN PABLO CHIMALHUACAN, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 19.00 METROS Y LINDA CON LOTE 9; AL SUR: 19.00 METROS Y LINDA CON LOTE 7; AL ORIENTE: 08.00 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 08.00 METROS Y LINDA CON CAMINO. Con una superficie aproximada de: 152.00 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 24 de febrero de 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE: 419577/136/2024 La C. LUCIA GARCIA LUNA, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL PREDIO DENOMINADO "APAPAZCO" UBICADO EN CALLE APAPASCO, MANZANA 01, LOTE 11, COLONIA SAN MIGUEL, ACUITLAPILCO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NOROESTE: 24.00 METROS COLINDA CON LOTE 10; AL SURESTE: 24.00 METROS COLINDA CON LOTE 12; AL NORESTE: 07.00 METROS COLINDA CON LOTE 16; AL SUROESTE: 07.00 METROS CON CALLE APAPASCO.77 Con una superficie aproximada de: 168.00 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 17 de febrero de 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE: 419574/135/2024 La C. BENITA PEREZ RAMOS, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO Y/O LOTE NUMERO 5, DE LA MANZANA NUMERO 1, DE LA CALLE FLOR DE AZHAR DEL PREDIO DENOMINADO "ZAPOTLA", DE LA COLONIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 13.07 METROS Y COLINDA CON EL LOTE No. 6; AL SUR: 13.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE No. 4; AL ORIENTE: 9.40 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 9.40 METROS Y COLINDA CON CALLE FLOR DE AZHAR. Con una superficie aproximada de: 122.52 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 24 de febrero de 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE: 421546/146/2024 El C. ADRIAN GALINDO MEDINA, promovió inmatriculación administrativa sobre DE LA CALLE 18 DE MARZO # 20, DEL PREDIO DENOMINADO "XOQUIATENCO", DE CD. LOS REYES ACAQUILPAN, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 20.60 METROS CON LA SRA. JOSEFA MEDINA MARTINEZ Y MICAELA GALINDO M.; AL SUR: 20.60 METROS CON CALLE CERRADA 18 DE MARZO; AL ORIENTE: 14.60 METROS CON CALLE FLORES MAGON; AL PONIENTE: 14.00 METROS CON SRITA NOEMI GALINDO MEDINA. Con una superficie aproximada de: 294.5 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 17 de febrero de 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE: 421049/141/2024 El C. MARIO ROMERO CUEVAS, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN TERRENO DE COMUN REPARTIMIENTO DENOMINADO ATLICPAC, UBICADO EN LA CALLE GALEANA No. 3-B DE LA COLONIA LA MAGDALENA ATLICPAC, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: NORTE: 22.90 VEINTIDOS METROS CON NOVENTA CENTIMETROS CON PEDRO ROMERO CUEVAS; SUR: 22.30 VEINTIDOS METROS CON TREINTA CENTIMETROS CON MAGDALENA EPIFANIA ROMERO CUEVAS; ORIENTE: 27.05 VEINTISIETE METROS CON CINCO CENTIMETROS CON GREGORIO ROMERO CUEVAS; PONIENTE: 27.00 VEINTISIETE METROS CON CALLE GALEANA. Con una superficie aproximada de: 609.64 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 17 de febrero de 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

issuu-downloader.com

IEEM instalará 18 órganos desconcentrados para elección judicial en EdoMéx

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- En Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó que sean instalados 18 Órganos Desconcentrados, en cada uno de los 18 Distritos Judiciales Electorales Locales, en los que se llevará a cabo la organización, desarrollo y supervisión del proceso para la elección judicial 2025.

El Proyecto de Acuerdo por el que se asignan las sedes de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, señala que cada órgano está integrado por una Vocalía Ejecutiva, una de Organización Electoral, una de Capacitación y un Coordinación del Secretariado.

















Mientras que, los insumos y la documentación necesarios para habilitar las más de 9 mil casillas que se colocarán en el territorio mexiquense, serán resguardados en dichos Órganos, antes y después de la jornada electoral del 1 de junio. También en estas sedes se realizará el cómputo de la elección.

Las Sedes de Órganos Desconcentrados del IEEM estarán ubicadas en: los municipios de Chalco; Cuautitlán Izcalli; Ecatepec de Morelos; Atlacomulco; Ixtlahuaca; Jilotepec; Lerma; Nezahualcóyotl; Teotihuacán; Sultepec; Tejupilco; Tenango del Valle; Tenancingo; Texcoco; Tlalnepantla de Baz; Toluca; Valle de Bravo y Zumpango.

Se dijo que esos municipios fueron considerados debido a que cuentan con las mejores condiciones en cuanto a ubicación, vías de comunicación, conectividad y tiempos de traslado de los paquetes electorales, dentro del territorio de cada uno de los 18 Distritos Judiciales Electorales.

PJEdomex fortalece cultura de paz en Centros Penitenciarios

Toluca, Méx.- La cuarta generación de "Mediadoras y Mediadores Pares" del Centro Penitenciario y de Reinserción Social Santiaguito, recibió la constancia que les acredita como aplicadores de técnicas y herramientas para mejorar la comunicación y el diálogo entre las Personas Privadas de la Libertad PPL´s, así como resolver los conflictos que surgen al interior del penal.

Tras concluir la capacitación desarrollada por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, en coordinación con la Dirección General de Reinserción Social del gobierno estatal, 14 mujeres y 30 hombres se comprometieron con el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, a fin de fortalecer la convivencia armónica en el Centro Penitenciario.

"Todos merecemos una segunda oportunidad, con la constancia que acredita que desarrollaron las habilidades y destrezas necesarias en mediación, ustedes la tienen en sus manos para que puedan entender y ayudar a otras personas dentro de su comunidad", expresó Sergio Valls Esponda, Director General del Centro Estatal de Mediación, durante la clausura del curso.

Víctor Manuel Martínez Mendoza, Subsecretario de Control Penitenciario, agradeció la colaboración interinstitucional con el PJEdomex a favor de la paz social, que desde 2016 ha logrado más de 3 mil mediaciones con ocho mil personas beneficiadas en centros de reinserción social. Reconoció la dedicación y entrega de las y los PPL´s destacando que con su esfuerzo, ellas y ellos servirán a la comunidad penitenciaria.

Al finalizar la entrega de constancias, Valls Esponda y Martínez Mendoza reinauguraron la sala de Mediación en la sección femenil, un espacio viable y digno para llevar a cabo el proceso de Mediación Penitenciaria.

Asistieron también, Ivonne Paniagua Bueno, Directora de Justicia Restaurativa del PJEdomex; Etienne Lizeth Velázquez Báez, titular de la Dirección de Reinserción Social y Rafael Ángel González Uscanga, Director General de Prevención y Reinserción Social, así como Gerardo Márquez Huesca, titular de la Dirección del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguito.



Diario La Calle

Nos unimos a la pena que embarga a nuestro querido amigo y periodista

José Elías Nader Mata

Por el sensible fallecimiento de su hermana

Rosa María Aceves Mata

Acompañamos a su familia y amigos en este momento tan dificil, extendiendoles nuestras mas sinceras condolencias.

issuu-downloader.com

Respaldan congresistas propuesta de inclusión de género no binario en Registro Civil

Por: Ventura Rojas Garfias



Toluca, Méx.- En reunión de comisiones legislativas de Procuración y Administración de Justicia de la LXII Legislatura mexiquense, diputados que la integran señalaron que la propuesta de la gobernadora Delfina Gómez es un avance en materia de derechos humanos de la comunidad de la diversidad sexual.

Pues, la iniciativa plantea permitir que las personas progenitoras elijan el apellido que llevarán primero sus hijas e hijos, y que en ceremonias de matrimonio se informe si alguna persona contrayente está inscrita en el registro de obligaciones alimentarias.

Por lo que la propuesta para reformar el Código Civil estatal fue respaldada por las diputadas Emma Laura Álvarez Villavicencio presidenta de la Comisión; Selina Trujillo Arizmendi; Ana Yurixi Leyva Piñón, y María Mercedes Colín Guadarrama y por el diputado Vladimir Hernández Villegas.

Donde Javier de Jesús Domínguez González, encargado de despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial Gaceta de Gobierno; y Sonia Janeth Cruz Miranda, directora general de Registro Civil estatal, resaltaron los beneficios de la iniciativa.

La legisladora Emma Álvarez reconoció que se busca una sociedad más justa, apegada a una nueva realidad social, respetando la diversidad sexual, la autonomía de las familias y garantizar el derecho de identidad de las personas.

Mientras el diputado, Vladimir Hernández enfatizó que la propuesta emana de un gobierno progresista, encabezado por la gobernadora, el cual representa un cambio significativo ante la realidad actual.

La legisladora Selina Trujillo puntualizó que sería un avance feminista y democrático, así como un paso importante a la igualdad sustantiva y reconocimiento de los derechos de las mujeres.

La diputada Ana Yurixi Leyva resaltó que la propuesta promueve un cambio de visión para reconocer que las mujeres siempre han estado presentes en la construcción de la sociedad y que, con ella, se derribaría una de las últimas estructuras del Estado patriarcal.

La legisladora María Mercedes Colín, indicó que es una muestra del compromiso con la igualdad de género y los derechos de la comunidad de la diversidad sexual y, resaltó la acción de informar si las personas contrayentes son deudoras alimentarias.

Alistan GEM y municipios plan integral para el bienestar de la juventud mexiquense

Toluca, Méx. - Con la finalidad de construir un plan integral para las adolescencias y juventudes, la Secretaría de Bienestar a través del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) realizó seis Encuentros Regionales de Instancias Municipales que atienden a estos sectores de la población.

El Gobierno estatal y 104 municipios intercambiaron experiencias encaminadas a fortalecer las actividades que impacten en las y los jóvenes, como concursos, talleres, capacitaciones y jornadas de atención especializada.

"Con estos 104 titulares de las áreas de atención a la juventud, estamos construyendo un Plan de Desarrollo para las Juventudes que habrá de ser la ruta crítica, la guía y con la cual vamos a poder encabezar la política pública en materia de juventud para nuestro estado", señaló Sergio Jassiel Zamora López, Director General del IMEJ.

Por su parte, Alexis Garciarivas Colín, Director de Apoyo a la Juventud Toluca destacó la importancia de estos encuentros para colaborar en acciones que ayuden a cada joven a alcanzar su máximo potencial y garantizar su bienestar.

"Tuvimos la confianza de podernos acercar al IMEJ y proponerles algunas de nuestras acciones que queremos llevar a cabo durante este año y durante el trienio que vamos a estar representando para poder llevar en materia de emprendimiento, de educación, de salud, de atención prioritaria a los embarazos adolescentes y en todos los rubros que son de intereses de los jóvenes, y además el deporte que es una vía idónea para poderlos alejar de vicios, para poderlos alejar de malas prácticas y fundamentalmente prevenir el suicidio", afirmó

Como parte de los trabajos para construir este plan, el IMEJ, organismo adscrito a la Secretaría de Bienestar, organizará foros regionales de consulta entre los meses de abril y mayo, donde se convocará a la juventud mexiquense, a universidades, al sector privado, a organizaciones de la sociedad civil y colectivos para escuchar de primera mano las necesidades de este sector de la población y brindar soluciones concretas.





Nos unimos a la pena que embarga a nuestro querido amigo periodista:

José Elías Nader Mata

Por el sensible fallecimiento de su hermana

Rosa María Aceves Mata

Acompañamos a sus familiares, amigos y hacemos extensivas nuestras más sinceras condolencias.



DESCANSE EN PAZ

Marzo 2025

issuu-downloader.com

Llega a Nezahualcóyotl la Expo Guelaguetza 2025

Por: Eduardo Muñoz

Nezahualcóyotl, Mex.- El alcalde Adolfo Cerqueda Rebollo, informó que se llevará a cabo la Expo Guelaguetza 2025 en la explanada del palacio municipal, del 27 de marzo al 5 de abril, donde habrá expositores que tendrán a la venta platillos típicos de Oaxaca, así como una gran variedad de artesanías y dulces. El titular del ayuntamiento precisó que en esta Expo habrá artesanos, artistas, emprendedores y músicos provenientes de las ocho regiones de Oaxaca, quienes compartirán con los visitantes su folclore, costumbres, conocimientos y técnicas de la artesanía tradicional, con el objetivo de transmitirlas a las nuevas generaciones y de que permanezcan como medio de subsistencia, de expresión, de creatividad e identidad cultural, tal como lo establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



La Expo Guelaguetza 2025 tendrá un programa de actividades artísticas y culturales, entre las que destacan: la tradicional calenda, la presentación de La Guelaguetza, acompañada de la Banda Filarmónica en vivo, además de una muestra de bailes típicos de cada región, con el grupo de danza Jaltepec Guelaguetza, como el Jarabe del Valle (chinas oaxaqueñas), la Danza de la Pluma, los Sones Mazatecos de La Cañada, el Torito Serrano de la Sierra, las Chilenas de Pinotepa Nacional y Sones, Jarabes de Pochutla de La Costa, la Danza de la Piña del Alto Papaloapan, La Llorona, Tortuga del Arenal, Fandango Tehuano, la Culebrita del Istmo de Tehuantepec y el Jarabe Mixteco.

"En Nezahualcóyotl existe una gran comunidad oaxaqueña, que ha contribuido en la construcción de los cimientos del municipio, así que la Expo Guelaguetza 2025 es la oportunidad perfecta para recordar y reconocer sus orígenes a través de su platillo favorito, un bordado tradicional o un buen mezcal", dijo el presidente municipal.

Además, recordó que con estos eventos se busca generar una actividad comercial que produzca una importante derrama económica, además de dignificar el trabajo de las y los artesanos que han viajado desde sus lugares de origen. Por ello, invitó a los asistentes en general a no regatear y a pagar lo justo, pues se trata de productos auténticos, que tienen gran valor agregado.

Finalmente, Cerqueda Rebollo hizo extensiva la invitación a la Expo Guelaguetza 2025 a los habitantes de Nezahualcóyotl y también a quienes viven en las zonas aledañas al municipio, para contribuir con el enriquecimiento de la cultura y la preservación de las tradiciones mexicanas.

Invitan a disfrutar de la red de museos que ofrece el EdoMéx

Toluca, Méx.- La red de museos de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México ofrece un amplio catálogo de exposiciones temporales, a fin de llevar al público a un viaje enriquecedor sobre el patrimonio cultural de nuestro estado, nuestro país y de otras latitudes.

En el Museo Lic. Isidro Fabela de Atlacomulco, las y los interesados en el arte podrán encontrar la exposición pictórica "Mujer mazahua: el rostro de resiliencia y fortaleza de una cultura", un acercamiento al estilo de vida y roles dentro del pueblo mazahua de la zona norte del Estado de México, vigente hasta el 30 de junio.

El Museo Casa Toluca 1920 invita a visitar "Un mundo sagrado", una exposición que reúne 44 obras de Valeria Olascoaga, estará vigente hasta el mes de mayo. Con esta exhibición, la artista transmite, a través de ilustraciones y animaciones digitales, los mitos y deidades que dieron respuesta al existir de la población mesoamericana.

Vigente hasta el mes de mayo, el Museo Galería de Arte Mexiquense Torres Bicentenario presenta la muestra "Preferiría no hacerlo. Prácticas artísticas de resistencia desde el Estado de México", conformada por 70 obras que visibilizan las preocupaciones cotidianas sobre diferentes tipos de violencias normalizadas.

El Museo Lic. Adolfo López Mateos Atizapán de Zaragoza ofrece la muestra fotográfica "Catalunya, tierra de tradición y cultura popular", a través de piezas que dan un recorrido por las tradiciones de esta zona del noreste de España, algunas de origen medieval, disponible hasta el 8 de junio en las instalaciones de este recinto.

El Museo Taller Luis Nishizawa abre sus puertas con dos exposiciones, la primera es "Sleep dibujo y retrato", autoría de Aureliano Sánchez Tejada, que está integrada por 56 dibujos de retrato en lápices de cera de color y estará vigente hasta el 25 de mayo; la segunda es "Materia Onírica de Luis Nishizawa" y concluye el 11 de mayo.

Todos los museos abren de martes a sábado, de 10:00 a 18:00 horas y domingo de 10:00 a 15:00 horas, con entrada gratuita.



2025-2027 HUIXQUILUCAN

Dirección General de Administración



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

El Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26 y 28, fracción I; 29 y 30, fracción I; 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 61, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento, convoca para participar en la Licitación Pública Nacional presencial número **AHU/LPN/18/2025,** a través de la presente:

CONVOCATORIA

Para la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDEPENDIENTE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO"**, bajo las siguientes condiciones:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN	SERVICIO	1

ACTOS	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	26, 27 y 28 DE MARZO DE 2025	9:00 A LAS 14:00 HORAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
COSTO DE BASES	$2,827.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	A PAGARSE EN EFECTIVO (EN SUCURSAL BANCARIA) O MEDIANTE TARJETA BANCARIA, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. DEBIENDO EXHIBIR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA, PARA ELABORACIÓN DE ORDEN DE PAGO DE BASES.	
JUNTA DE ACLARACIONES	31 DE MARZO DE 2025	15:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	04 DE ABRIL DE 2025	13:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
ANÁLISIS CUALITATIVO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, ASÍ COMO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	07 DE ABRIL DE 2025	12:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	08 DE ABRIL DE 2025	09:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES.		

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Municipales. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y los precios en moneda nacional.
FORMA DE PAGO: El comprobante fiscal digital por internet (CDFI) deberá ser presentado ante la Ventanilla Única de Gestión de Cuentas por Pagar de la Dirección General de Administración, a nombre del Municipio de Huixquilucan, con domicilio ubicado en calle Nicolás Bravo, sin número, Huixquilucan de Degollado Centro, Estado de México, C.P. 52760, R.F.C. MHU8201018N9, previa documentación que acredite la correcta prestación del servicio validada por la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable y, no siendo imputable al **"AYUNTAMIENTO"** responsabilidad alguna por falta de pago o pago tardío, para el caso de que la documentación presentada por el prestador no reúna los requisitos legalmente señalados, una vez entregados los (CFDI), los mismos deberán seguir los procedimientos internos del **"AYUNTAMIENTO"** hasta su ingreso a la Tesorería Municipal; finalmente, y una vez ingresados a la Tesorería Municipal, el **"AYUNTAMIENTO"** efectuará el pago dentro de los 60 días naturales posteriores a su presentación.
En términos del Artículo 87, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se adjudicarán los requerimientos a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo.
GARANTÍAS: De conformidad con los artículos 76, fracciones I, III y IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 128, fracciones I, II y III; 129 y 130, fracciones I, III y IV de su Reglamento, el licitante que resulte adjudicado del contrato en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, deberá garantizar a favor de la Convocante, el cumplimiento del contrato.
Los interesados podrán consultar las bases de la Licitación previamente a su adquisición.
La Convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las personas que se encuentren encuadradas en alguno de los supuestos contenidos en el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
Ante cualquier duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales del Municipio de Huixquilucan, al correo electrónico licitaciones@huixquilucan.gob.mx o al Teléfono 55 52 91 33 14 Ext. 3529.

ATENTAMENTE

MTRA. VIANNEY JASSO PADILLA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Se emite la presente Convocatoria en la Dirección General de Administración, el 26 de marzo de 2025, en Huixquilucan, Estado de México.

huixquilucan.gob.mx Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, 52760

issuu-downloader.com

México se ubica en el bombo 1 de la Copa Oro 2025



Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- Después de lograr la corona en la Liga de Naciones de la CONCACAF, la Selección Nacional de México se ubica en el Bombo 1 del sorteo para la edición 2025 de la Copa Oro, el torneo más importante de la CONCACAF. Junto a México, las selecciones mejor rankeadas de la región también figuran en este sector, lo que les garantiza un lugar destacado en la fase de grupos del torneo, que contará con 16 equipos en total.

Hasta ahora, ocho selecciones han asegurado su pase a la fase de grupos de la Copa Oro 2025, mientras que las últimas selecciones clasificadas se definirán este martes, en el último partido de las Preliminares de la CONCACAF. Los equipos ya clasificados incluyen a México, Canadá, Curazao, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Panamá y República Dominicana.

En esta edición de la Copa Oro, participarán 15 selecciones de la CONCACAF y una nación invitada, que en esta ocasión será Arabia Saudita. Según el Ranking de Selecciones Nacionales de la CONCACAF, los equipos se dividirán en los Bombos 1 a 4, según su clasificación. Así, México, como campeón vigente y uno de los equipos mejor posicionados, formará parte del Bombo 1 junto con las tres selecciones mejor clasificadas.

Los Bombos para la Copa Oro 2025 se dividen de la siguiente manera: en el Bombo 1 se encuentran México, flamante campeón, junto con las tres selecciones mejor clasificadas de la CONCACAF. En el Bombo 2 se ubican las siguientes cuatro selecciones mejor clasificadas, mientras que el Bombo 3 incluye a las siguientes cuatro selecciones. Finalmente, en el Bombo 4 están las tres selecciones peor clasificadas, además de Arabia Saudita como invitado.

En cuanto a la organización de los grupos, México, al ser el campeón, quedará presembrado en el Grupo A. Las demás selecciones mejor clasificadas se distribuirán de la siguiente manera: el equipo mejor clasificado de la CONCACAF se ubicará en el Grupo B, el segundo equipo mejor clasificado en el Grupo C, y el tercero en el Grupo D. La fase de grupos se disputará del 14 al 24 de junio de 2025. Al finalizar, los cuatro primeros lugares de cada grupo y los cuatro segundos avanzarán a la fase eliminatoria. Las eliminatorias comenzarán con los cuartos de final, que se jugarán el 28 y 29 de junio de 2025. Las semifinales se llevarán a cabo el 2 de julio de 2025, y la final se jugará el 6 de julio de 2025.

Arriola aseguró que defenderán la plaza mexicana en el Mundial de Clubes

Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- Con el Mundial de Clubes a la vuelta de la esquina y tras la exclusión del León por la multipropiedad de grupo Pachuca, el tema ha generado incertidumbre en cuanto a cómo se definirá el reemplazo del club mexicano. Ante este escenario, la Liga MX y la Federación Mexicana de Futbol (FMF) han dejado claro que buscarán defender las tres plazas que corresponden a México en el sorteo del torneo.

Por lo anterior, el comisionado de la FMF, Mikel Arriola, tras regresar a México enfatizó que la FMF luchará para que la FIFA respete las tres plazas que, en teoría, le corresponden a la Liga MX, a pesar de la expulsión de León.

"Técnicamente, empujaremos eso. La Comisión Disciplinaria de la FIFA es la que tiene las facultades para definir cupos y las cuotas de cada liga; nosotros, desde luego, defenderemos nuestros tres espacios", expresó el dirigente.

Destacó que la postura de la FMF no implica que el organismo mexicano esté peleando por mantener a León en el Mundial de Clubes, ya que esa decisión recaerá en el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), sin embargo, Arriola indicó que las gestiones están orientadas a que el lugar perdido por León sea ocupado por otro equipo de la Liga MX.

De acuerdo con el reglamento del torneo, no pueden participar más de dos clubes del mismo país, a menos que logren su clasificación por méritos deportivos. Esta norma podría dificultar la inclusión de otro equipo mexicano como sustituto de León. No obstante, la Comisión Disciplinaria de la FIFA tiene la potestad de modificar esta regla.

Vale la pena mencionar que tanto la FMF, como la Liga MX ya no tienen margen de acción para revertir la expulsión de León del certamen, Mikel Arriola comentó que desde que se oficializó la sanción, se ha mantenido en contacto con el Grupo Pachuca, propietario de la Fiera, para expresar su apoyo ante la situación. Además, el comisionado destacó que se mantendrán al tanto de lo que determine el TAS en el proceso legal en curso.

"Nosotros estamos muy atentos. Es un proceso legal que habrá que apoyar desde la Liga y Federación. Habrá una impugnación. Nosotros estaremos atentos y a esperar", subrayó Arriola.

Finalmente, el comisionado concluyó señalando que la FMF actuará con cautela y paciencia durante el proceso.

"Desde que se conoció esta decisión, tuve contacto con el Grupo Pachuca, pero me parece que tenemos que ser muy cautos todos y esperar un proceso entre todas las partes, en este caso entre un club y la FIFA. Estaremos pendientes", concluyó.

El futuro de la representación mexicana en el Mundial de Clubes 2025 sigue siendo incierto, pero la FMF se prepara para defender los intereses de la Liga MX en el escenario internacional, aunque el León haya sido el más perjudicado.





La familia SPED FC se une al dolor de nuestro querido amigo **Pepe Nader** por el sensible fallecimiento de su hermana,

Rosa María Aceves Mata

Enviamos nuestras más sinceras condolencias y un fuerte abrazo a Pepe y a toda su familia en este difícil momento.

issuu-downloader.com

Lawson podría perder su asiento en Red Bull Racing

Por: Dioney Hernández

Ciudad de México. – Liam Lawson, piloto de Red Bull Racing, perderá su asiento en el equipo a partir del Gran Premio de Japón, que se disputará la próxima semana en Suzuka. La confirmación oficial de esta decisión se espera en los próximos días, luego de una reunión clave que tuvo lugar el martes, según fuentes cercanas a Motorsport.com. Tras solo dos fines de semana al volante del equipo de las bebidas energéticas, Lawson deja su puesto a Yuki Tsunoda, quien asumirá la titularidad con efecto inmediato.

El motivo por el cual Red Bull piensa dar este cambio prematuro se debe a que el rendimiento de Lawson ha sido muy bajo durante las primeras carreras de la temporada. En el Gran Premio de Australia, el piloto neozelandés se clasificó en la 18ª posición y protagonizó un accidente durante la carrera.

Para el Gran Premio de China, durante el fin de semana sprint, Lawson terminó en el último puesto en dos ocasiones, lo que le impidió sumar puntos en ambas competiciones. Las dos decepcionantes actuaciones llevaron a los responsables de Red Bull a tomar la decisión de sustituirlo por Tsunoda.

El periódico neerlandés De Limburger informó que la reunión de los máximos responsables de Red Bull, que tuvo lugar en Dubái, consolidó el cambio en la alineación del equipo. Así, el piloto japonés, quien ya compite con el equipo hermano de Red Bull, AlphaTauri, tendrá la oportunidad de correr en el equipo principal, ante su público en Japón.

Por su parte, Tsunoda, quien se había mostrado confiado sobre su posible ascenso a Red Bull, manifestó tras el Gran Premio del domingo que estaba cien por ciento listo para asumir la oportunidad. Por su parte, Lawson reaccionó con molestia, asegurando que ha competido con Tsunoda en varias categorías y que, en su experiencia, siempre ha salido victorioso.

Vale la pena acotar que Honda, socio estratégico de Red Bull, también está desempeñando un papel importante en la promoción de Tsunoda, quien lleva cinco años en el programa de jóvenes pilotos del equipo. El fabricante japonés estaría dispuesto a pagar una considerable suma de dinero para garantizar el ascenso de Tsunoda a Red Bull.

La incertidumbre sigue en torno al futuro de Lawson, ya que se están evaluando posibles opciones, incluido un regreso al equipo Racing Bulls. Por otro lado, también se menciona a Franco Colapinto, piloto de reserva de Alpine, como una opción para ocupar el asiento que Tsunoda dejará vacante en AlphaTauri.



Mexiquenses participarán en el 10k del Golfo



Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- Varias decenas de corredores del Estado de México serán parte de las emociones de la edición 22 de la tradicional carrera atlética "10 K del Golfo", donde buscarán dar lo mejor de sí y traerse al EdoMéx buenos resultados. Como cada año, los aventureros viajarán a tierras veracruzanas con Promociones Atléticas PAVIGUE.

La reconocida empresa organizadora y promotora de eventos deportivos, Promociones Atléticas Pavigue anunció un paquete especial para los corredores que deseen participar en la 22ª edición del 10K del Golfo, a realizarse en Veracruz. El paquete incluye transporte redondo, hospedaje y alimentación, con salida programada desde Toluca el 27 de marzo de 2025.

Felipe Suarez Arias, director de PAVIGUE, destacó que los corredores del Estado de México, tanto hombres, como mujeres, suelen dar buenas actuaciones en tierras jarochas, pues aseguró que los mexiquenses llevan la ventaja de correr en la altura y está seguro que en la edición de este año su actuación no va a decepcionar.

Por un costo de $3,900 por persona y $2,600 para menores de 11 años, los participantes disfrutarán de dos noches y tres días en el Puerto Jarocho, con hospedaje en el Hotel Fiesta Inn Malecón y desayuno buffet incluido. Además, el traslado a la carrera está garantizado. La justa deportiva se llevará a cabo el día sábado y domingo.

Los interesados en inscribirse a la carrera podrán hacerlo por $550 hasta el 26 de marzo de 2025. Habrá un costo extemporáneo los días 28 y 29 de marzo. En cuanto al viaje, los corredores emprenderán la aventura desde el día jueves 27 de marzo a las 23:00 horas, cuando salgan del Parque Vicente Guerrero, en Toluca hasta el Puerto de Veracruz. En cuanto al regresó, los corredores mexiquenses volverán a casa el día domingo 30 de marzo a las 14:00 horas y arribarán a la ciudad de Toluca a las 22:00 horas.

Los interesados pueden comunicarse a los números 7226884380 y 7222487449 o consultar las redes sociales de Pavigue. Este viaje representa una excelente oportunidad para los corredores de Toluca y alrededores que deseen vivir la experiencia del 10K del Golfo en un ambiente organizado y con todas las comodidades.



Lamento profundamente el sensible fallecimiento de

Rosa María Aceves Mata

Hermana del Director General del Periódico "El Valle",
José Elías Nader Mata

Expreso mis más sinceras condolencias a su familia y seres queridos, deseándoles fortaleza en este difícil momento.

Toluca, Estado de México; 24 de marzo de 2025.

issuu-downloader.com

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE



Profesores de Instituto Educativo Militarizado son detenidos por tortura

Por: Fernanda Medina González

Nicolás Romero, Méx.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México cumplimentó órdenes de aprehensión contra Víctor Armando "N", alias "El Teniente", y Lizbeth "N", alias "La Coronel", profesores de un Instituto Educativo militarizado, por su presunta participación en actos de tortura contra 9 alumnos adolescentes.

Según la indagatoria, los detenidos habrían cometido actos de tortura en agravio de los alumnos durante 2024 y 2025.

Víctor Armando "N" es investigado por haber colocado un trapo en la boca de un adolescente, rociándole agua en la cara e impidiendo que respirara, además de haberlo llevado a un lugar de "confinamiento" como medida de castigo personal.

También se le investiga por haber golpeado a otro alumno de 16 años, encerrar a un adolescente de 14 años en el cuarto de "confinamiento" durante tres días, y haber cometido actos de tortura contra otro adolescente de 16 años.

Lizbeth "N" es investigada por haber atado a un adolescente de 15 años y haberlo amenazado.

Las víctimas fueron rescatadas por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Nicolás Romero, y los detenidos quedaron a disposición de la Autoridad Judicial en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social en Tlalnepantla.

Es importante destacar que los detenidos deben ser considerados inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.



Juez vincula a proceso a Mario Andrés "N" por el homicidio de Toñito

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Mario Andrés "N", quien habría privado de la vida a Toñito, un niño de 9 años en la localidad de San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, fue vinculado a proceso, luego de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó su probable intervención en el delito de homicidio calificado.

Durante la audiencia de formulación de imputación por cumplimiento de orden de aprehensión, que se llevó a cabo en los Juzgados de Tenango del Valle, la Autoridad Judicial, después de revisar los datos de prueba aportados por el Ministerio Público, determinó vincular a proceso a este individuo; además, estableció plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que deberá permanecer interno en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona.

De acuerdo con la indagatoria iniciada por la Fiscalía mexiquense, el 19 de marzo pasado, el niño de 9 años acudió al domicilio de su vecino, el ahora detenido, en la localidad de San Pedro Zictepec, de esta demarcación.

En algún momento, Mario Andrés "N" habría agredido físicamente a la víctima, ocasionándole la muerte por edema cerebral secundario a asfixia mecánica.

Y luego de que el menor de edad no regresó a su domicilio, la familia inició con su búsqueda y reportó su desaparición.

Fue al otro día, el 20 de marzo pasado, cuando se encontró el cuerpo sin vida de la víctima en un domicilio habitado por el probable implicado.

Mario Andrés "N" fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad estatal (SSEM) por el delito de portación de arma prohibida, por lo que fue presentado ante el Ministerio Público y posteriormente ingresado al Penal de Tenango del Valle, donde fue vinculado a proceso por este ilícito.

Y el 23 de marzo, Policías de Investigación (PDI) le cumplimentaron orden de aprehensión en reclusión por el homicidio del menor de edad.



Hallan cuerpo calcinado en incendio de pastizal en Almoloya de Juárez

Por: Fernanda Medina González

Almoloya de Juárez, Méx.- Un inquietante descubrimiento se realizó en la localidad de La Posta, Almoloya de Juárez, cuando bomberos que sofocaban un incendio de pastizal encontraron un cuerpo calcinado entre las llamas.

El hallazgo ocurrió en el kilómetro 17 de la carretera Toluca-Amanalco de Becerra, y los elementos de la Policía Municipal se encargaron de asegurar la zona.

La víctima, que presentaba una bolsa de plástico en la cabeza, no pudo ser identificada en el momento del hallazgo. Las llamas se extendieron rápidamente en la zona, lo que dificultó la labor de los bomberos.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México tomó conocimiento del caso, ya que todo indica que se trata de un posible homicidio.

La investigación está en curso para determinar las circunstancias del incendio y la muerte de la víctima.



Aprehenden a individuo investigado por el delito de feminicidio

Cuautitlán, Méx.- Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de un individuo identificado como José Neri "N", quien es investigado por su probable intervención en feminicidio de una joven de 26 años, quien se desempeñaba como elemento de la Guardia Nacional.

La investigación iniciada por el Ministerio Público por hechos registrados el día 1 de agosto del 2023, precisó que la víctima se encontraba con José Neri "N", al interior de una habitación de un hotel ubicado en la colonia El Nopalito, perteneciente al municipio de Cuautitlán México.

En algún momento, el probable implicado habría agredido físicamente a la víctima, luego presumiblemente la estranguló y finalmente huyó del lugar.

Una vez que tuvo conocimiento de estos hechos, el Representante Social inició las pesquisas correspondientes que permitieron identificar a José Neri "N" como posible interviniente de este delito, por lo que solicitó y obtuvo de la Autoridad Judicial una orden de aprehensión en su contra.

Dicho mandamiento judicial fue cumplimentado por elementos de la Fiscalía del EdoMéx, quienes una vez que detuvieron al probable responsable, lo ingresaron al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Cuautitlán para que un Juez determine su situación legal.

No obstante, al detenido se le debe de considerar inocente, en tanto no exista una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que en caso de reconocer a este sujeto como probable implicado en otro hecho delictivo, sea denunciado.



FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Miguel Ángel Contreras Movis

Señas particulares:
Cicatriz en mano y dedo anular, ambos lado izquierdo.

Circunstancia:
Desapareció en el trayecto de la Ciudad de México a San Martín Texmelucan, Puebla, el 6 de marzo de 2025.

Registro: 376/DS/FC/2025

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvistoa.fgr.org.mx

hasvistoa@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

issuu-downloader.com